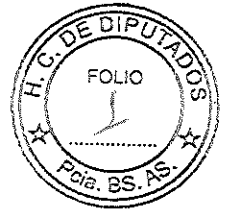
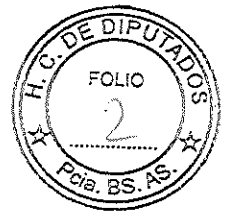


PROYECTO DE LEY



Artículo 1- Declárese ciudad a la localidad de Santa Teresita, ubicada en el partido de La Costa, en los términos de la Ley Provincial 10.806.

Artículo 2- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



FUNDAMENTOS

Santa Teresita es una localidad turística argentina, en el partido de La Costa, provincia de Buenos Aires. Es el lugar ideal para disfrutar de un paseo en medio del bosque y las playas. Se encuentra a 326 km de Buenos Aires, limita al oeste con el Partido de General Lavalle, al este con el Mar Argentino, al norte con la localidad de Las Toninas y al sur con Mar del Tuyú.

En 1946, en la esquina de la actual calle 32 y 8 comienza la historia de esta localidad, donde se instala el campamento de la empresa Ciudad Balnearia Santa Teresita, quienes comienzan con el trazado y apertura de las primeras calles que darán origen al loteo de lo que hoy es la localidad. Allí se organizó una fiesta campestre considerada por el Dr. Lázaro Freinderberg como fundamental en el desarrollo de la ciudad balnearia, y recordada como la fundación de Santa Teresita. En 1948 se formó la Asociación de Fomento, y en 1949 se creó la Usina y la sala de primeros auxilios. Para 1960, Santa Teresita, habiendo sido un territorio desértico, contaría ya con una población estable de 547 habitantes. En la actualidad Santa Teresita cuenta con 23,283 habitantes (INDEC 2010).

Actualmente sus barrios son 1) Barrio Parque Golf 2) Santa Teresita Sobre el Monte. 3) Barrio Las Quintas 4) Jagüel del Medio - Barrios de mar. Lo más característico de dicha localidad es su costanera arbolada con pasarelas de madera. Más de 3 Km de amplias playas, y la posibilidad de practicar todo tipo de deportes náuticos y playeros, como jet-sky, paseos en lancha, surf, windsurf, kitesurf, cuatriciclos, vóley, futbol playero, etc.

Tiene un sistema de educación que brinda acceso a los diferentes niveles:

Nivel preescolar.

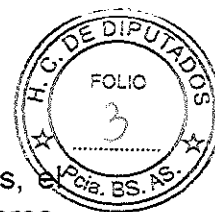
Nivel primario (Escuela de educación primaria N.º 4 Dr. Ricardo Gutiérrez, Escuela de educación secundaria técnica N.º 1 Raúl Scalabrini Ortiz, Escuela de educación primaria N.º 13 Dr. Arturo Jauretche, Escuela de educación primaria N.º 5 el Tuyú).

Nivel secundario (Escuela de educación secundaria técnica nº1 Raúl Scalabrini Ortiz, Escuela de educación secundaria nº2 Jorge Newbery)

Nivel Terciario (Instituto Superior de Formación Docente N.º 186, Profesorado de Inglés, Profesorado de Educación Física, Profesorado Matemática, Profesorado Geografía)

Nivel Universitario Sede de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en Santa Teresita: Ciclo Básico Común (CBC), Carrera de Administración, Carrera de Contador Público, Carrera de Arquitectura (Desde el 2020)

Con respecto al sistema de salud está conformado por una Unidad Municipal Roberto León Dios, centros de atención ambulatoria (públicos y privados). Hay también una delegación de PAMI y una de IOMA como también centros de atención primaria (Casa de Día Salud Mental y Centro Comunitario Bo. Parque Golf.)



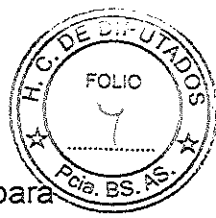
También podemos encontrar en ella el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nación, una sucursal del Correo Argentina, una comisaría, los bomberos, Emergencias Prefectura Naval, una terminal de Micros, un Aeroclub y una zona comercial constituida por tiendas de recuerdos, restaurants, hoteles, casas de videojuegos, confiterías, kioscos, almacenes, panaderías, casas de deportes y camping.

En el ámbito de la cultura cuenta con el Espacio Cultural y Comunitario Darío Jetez; el Centro Tradicionalista y Cultural de la Costa "Ranchito del Amor"; Espacio Wayra que brinda cursos y talleres a la comunidad.

Las instituciones futbolísticas también son pilares de esta localidad. Entre ellas se destacan C.A.D.U.; Club Social y Deportivo Santa Teresita; Barrio Las Quintas y Núcleo Fútbol Club. Estos clubes con su respectivo estadio son parte de la idiosincrasia de la localidad.

Atractivos turísticos: se puede encontrar la Carabela Santa María; El muelle de pesca (Uno de los más extensos del Partido de La Costa); Costa Acuática Parque Acuático; Camino del Jagüel (Paseo en medio de un entorno natural único); Museo Histórico (Inaugurado en marzo 2016 cuenta con tres salas que hace cobrar vida a la historia de la localidad); Golf Club (Una cancha de 9 hoyos, en un predio de gran vegetación. También posee cancha de tenis, Club Hípico, servicio de parrillas, confitería y restaurante); Aeródromo Jorge Newbery (Durante el verano cuenta con vuelos comerciales diarios desde Capital Federal y el interior del país); Feria Artesanal (Productos auténticamente artesanales en: madera, tela, metal, cuero, cerámica, cestería); Museo Temático de Malvinas (El espacio, de unos 600 metros cuadrados para uso de la Casa de Veteranos de Guerra. Las piezas que exhibe fueron donadas muchas de ellas por veteranos de Malvinas, pero también, cedidas por el Ejército, la Marina, y la Fuerza Área Argentina); Parque Acuático Poseidón y un gran monumento al Gral. San Martín (La escultura, realizada en metal desplegable, madera y cemento, es obra del Señor Ernesto Aloisi, artista local residente en la localidad de San Bernardo del Tuyú);

Es fundamental mencionar la Fiesta Nacional Aniversario y el Certamen del Pre Cosquín de La Costa en el que los habitantes de la región demuestran el amor por nuestra tierra a través del folklore.



Viendo que se cumplen los requisitos requeridos por la Ley Provincial 10.806 (para las localidades del interior) es que consideramos y pedimos que Santa Teresita sea declarada ciudad del partido de la costa.

Para finalizar, y por lo desarrollado anteriormente, solicito a los Diputados y Diputadas de esta Honorable Cámara que acompañen este proyecto.

Juan Pablo De Jesús
Diputado Provincial